



**Pontificia Universidad Católica de Chile**

**Facultad de Derecho**

**Magister en Derecho LLM**

**SEMINARIO DE CASOS**

**MENCIÓN DERECHO EMPRESA**

**Primer Semestre 2022**

## **I. OBJETIVOS DEL SEMINARIO**

El Seminario de Graduación es una actividad integradora final, que busca demostrar la capacidad del alumno para articular críticamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Programa y proponer soluciones innovadoras a problemas profesionales concretos.

El Seminario de Graduación en la modalidad de casos consiste en un curso semestral que combina clases presenciales y trabajo personal del alumno, sea individual o grupal. La actividad está a cargo de un equipo de docentes de la especialidad, los que plantearán diversas formas de resolución de problemas, en las que el alumno deberá demostrar su capacidad para a) analizar y resolver diversos problemas y casos de interés profesional; b) integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante su plan de estudios; c) proponer soluciones innovadoras a los problemas planteados; y d) argumentar las soluciones utilizando y analizando diversas fuentes.

Este Seminario de Casos estará dedicado a analizar y resolver problemas (reales o ficticios) propios del ámbito del Derecho Empresarial. Para ello se han escogido aleatoriamente diversas temáticas vinculadas con los cursos del plan de estudios de la mención Derecho de la Empresa, aunque no necesariamente el alumno pudo cursarlas (todas las asignaturas de la especialidad o

mención son optativas). El carácter aleatorio, busca reproducir lo que en realidad ocurre, es decir, que no siempre el profesional abogado puede escoger las materias objeto de su estudio y trabajo. No obstante, se han recogido las principales líneas temáticas de interés profesional de la mención, como son: Ciclo de la Vida de la Empresa desde un punto de vista jurídico, Planificación tributaria y Responsabilidad Civil Empresarial. A su vez, se han escogido diferentes metodologías de casos (discusión de casos ficticios o reales, alegatos, análisis de jurisprudencia, informes en derecho, elaboración de requerimiento u otros recursos o acciones, etc.), teniendo presente la diversidad de trabajos o funciones desempeñadas por quienes ejercen en los ámbitos de la mención.

## II. ESQUEMA DE CLASES

El curso se dividirá en tres módulos temáticos, cada uno de los cuales estará a cargo de un profesor de la especialidad.

En cada módulo temático se fijará una o dos clases iniciales en la que el profesor definirá el marco doctrinario que servirá para el ejercicio de análisis de casos. En esa oportunidad fijará el método de casos y entregará los antecedentes sobre los cuales deberán trabajar los alumnos.

El calendario del curso se programará en base a cinco sesiones de clases (2 módulos seguidos). Cada profesor elaborará su cronograma de trabajo o sílabo, el que será puesto a disposición del alumno el primer día de clases (también en la web de curso)

Los días y horarios de clases serán:

Módulo 1	Tomás Kubick	<b>Martes 15, 22, 29 de marzo; 5 y 12 de abril.</b>
Módulo 2	Jorge Espinosa	<b>Martes 19, 26 de abril; 17, 24 y 31 de mayo</b>
Módulo 3	Joel González	<b>Martes 7, 14 y 28 de junio y 5 de julio</b>

### III. CALENDARIO BÁSICO DE ACTIVIDADES

#### Módulo I: CICLO DE LA VIDA DE LA EMPRESA

**Profesor Responsable:** Sr. Tomás Kubick O.

**Duración:** martes 15, 22 y 29 de marzo; 5 y 12 de abril.

#### **Metodología, Trabajo y Evaluaciones:**

El objetivo de este curso es que los alumnos vean el desarrollo de la vida de la empresa, desde su organización hasta su término. De esta forma, el curso busca que los alumnos identifiquen las principales variables jurídicas que se desarrollan durante la vida de una empresa organizada, permitiéndoles tener una visión global de ella en sus distintas etapas de desarrollo y los principales desafíos jurídicos que ellos plantea.

Previo a cada una de las clases se entregará a cada alumno entre 1 y 3 lecturas (dependiendo de la extensión) para preparar el tema, los que serán evaluados en un breve control de lectura y de casos, en forma grupal. Alternativamente, se dividirá el curso en distintos grupos, quienes tendrán que enfrentar un caso práctico según una postura preasignada. Una vez elaborada las respuestas, los grupos deberán exponer los beneficios de la postura asignada y contrastar sus resultados con los resultados de los otros grupos. Cada clase tendrá una evaluación y se eliminará la peor nota individual. Cada una de las evaluaciones restantes equivaldrá al 20% del valor final de la nota del curso.

Adicionalmente, en la primera clase, los alumnos serán asignados a grupos y cada grupo tendrá que investigar y preparar una exposición de un caso empresarial relevante de Chile, el que será presentado en la última clase.

#### **Calendarización:**

Día	Sesión	Materia
Martes 15/03	1ª clase	Introducción, presentación del curso y metodología. Presentación a la metodología de clases y su evaluación. La empresa como objeto de tráfico jurídico, presentación.

Martes 22/03	2ª clase	El empresario individual y su organización, implicancias jurídicas y prácticas. El empresario colectivo, organización. Financiamiento de la empresa, principales fuentes.
Martes 29/03	3ª clase	La relación de la empresa con terceros. Permisos y situación de terceros. Venta de empresas, formas e implicancias.
Martes 5/04	4ª clase	El término de la empresa, jurídicamente o por vías de hecho. La empresa fallida, tratamiento y formas de solución jurídica.
Martes 12/04	5ª clase	Exposiciones

## **Módulo II: Planificación Tributaria**

**Profesor Responsable: Sr. Jorge Espinosa S.**

**Duración:** martes 19 y 26 de abril; 17, 24 y 31 de mayo. (los martes 3 y 10 hay receso por periodo de exámenes)

### **Trabajo y Evaluaciones:**

El objetivo de este módulo es otorgar a los alumnos una visión general de un abogado de empresa no especialista en impuestos, de las herramientas básicas que le permitan detectar y prevenir los impactos tributarios de los actos y contratos celebrados por la empresa, con el objeto de pedir las asesorías especializadas correspondientes y aconsejar a los propietarios y ejecutivos de la misma para prevenir los impactos negativos que una variable tributaria pudiera afectar las decisiones de negocio de la empresa

Los alumnos trabajarán individualmente y divididos en grupos analizando, desarrollando y exponiendo los casos que serán explicados y entregados el primer día (19 de abril). El alumno será evaluado con una nota por la presentación oral de las respuestas a los casos (grupal) y con una nota por el informe individual que tendrán que redactar. Este último trabajo deberá cumplir con las formalidades previstas al final de este Programa.

### **Calendarización:**

<b>Día</b>	<b>Sesión</b>	<b>Materia</b>
------------	---------------	----------------

Martes 19/04	1ª clase	Presentación del curso, explicación de la metodología de trabajo; introducción a la tributación de actos y contratos; creación de grupos de trabajo; distribución de material
Martes 26/04	2ª clase	Condonación de intereses; indemnizaciones voluntarias pagadas a ejecutivos; resciliación de venta de bien raíz. Materiales: Oficios N°s. 2623 de 2022; 2594 de 2021 y 2167 de 2021
<b>Martes 3 y 10 de mayo hay receso de clases por periodo de exámenes.</b>		
Martes 17/05	3ª clase	Plan de compensación de opción de compra de acciones; Aspectos tributarios de las fusiones de sociedades; Contratos de provisión de servicios de gestión. Materiales: Oficios N°s 1034 de 2017; 2079 de 2016 y 2058 de 2016
Martes 24/07	4ª clase	El contrato de usufructo y su tributación; Valorización de activos es establecimientos permanentes en el exterior; Situación tributaria de las comunidades. Material: Oficios N°s 1839 de 2016; 1297 de 2017 y 1740 de 2016
Martes 31/05	5ª clase	Conversión de una comunidad hereditaria en sociedad; Momento en que se materializa retiro con cheques; Reinversión de rentas en aportes a sociedades. Material: Oficios N°s 1699 de 2016; 1209 de 2012 y 1093 de 2017.

### **Módulo III: Responsabilidad Civil Empresarial**

**Profesor Responsable Sr. Joel González.**

**Duración:** martes 7, 14 Y 28 de junio y martes 5 de julio.

**Calendarización:**

<b>Día</b>	<b>Sesión</b>	<b>Materia</b>
Martes 7 /06	1ª clase	Introducción. Teoría general sobre la responsabilidad civil. Responsabilidad civil contractual y extracontractual. Diferencias y similitudes. Teoría moderna unitaria sobre la responsabilidad civil. Análisis de casos.
Martes 14/06	2ª clase	Responsabilidad extracontractual de la empresa. Requisitos: hecho ilícito, daños, relación de causalidad. Análisis de casos.
Martes 28/06	3ª clase	Responsabilidad de la empresa por el hecho de sus dependientes (arts. 2320 y 2322). Presunción de culpa

		contra la empresa. Liberación de responsabilidad. Análisis de casos.
Martes 5/07	4ª clase	Responsabilidad por productos defectuosos. Análisis de casos. Responsabilidad de directores y administradores de empresas. Análisis de casos.

### Trabajo y Evaluaciones:

En este módulo las evaluaciones se hacen en relación a la doctrina y jurisprudencia más reciente sobre responsabilidad legal (contractual y extracontractual) de la empresa. Anticipadamente para cada una de las cuatro sesiones se pondrá a disposición de los alumnos dos lecturas sobre los temas indicados *supra* que se tratarán en cada clase. Primero hay que hacer un trabajo de síntesis de esas lecturas y luego una opinión o crítica personal de dichos artículos.

Igualmente, en cada clase dos grupos, de dos alumnos cada uno, expondrán y desarrollarán sentencias relevantes sobre la materia que con anterioridad les entregará el profesor. Durante la exposición habrá un *feedback* con preguntas o comentarios del profesor y el resto de los alumnos.

### IV. EVALUACIONES

En cada módulo, el alumno tendrá dos evaluaciones, al menos, pero aquella evaluación individual con carácter de trabajo escrito (informe en derecho, requerimiento o recurso, análisis de jurisprudencia o similar) tendrá un porcentaje equivalente al 60% de la nota final del Seminario, independientemente de las otras evaluaciones que se apliquen, las que promediadas tendrán el porcentaje restante (40%).

El trabajo escrito deberá tener al menos una extensión de 10 páginas desde introducción hasta las conclusiones en papel tamaño carta, letra Arial o Times Roman, tamaño 12 e interlineado 1.5, e incluirá siempre la bibliografía consultada.

El alumno deberá rendir un examen final que versará sobre los contenidos y temas asociados a cualquiera de los trabajos o casos desarrollados en alguno de los módulos del semestre. La comisión examinadora estará integrada por los profesores del curso, de modo que el alumno podrá ser interrogado por cualquiera de ellos y desde las distintas áreas de conocimiento vistas durante el Seminario, en la medida que el trabajo o caso lo amerite. La fecha establecida para rendir el examen final por el Programa es el **viernes 22 de julio, a partir de las 9:00 horas.**

La nota del examen equivale al **10% de la nota final Magíster**. La nota final del Seminario, corresponde al promedio de las notas parciales obtenidas durante el semestre del Seminario.

Para efectos de cumplir con el **75% de asistencia mínima a clases**, y teniendo presente que cada profesor desarrollará un total de cuatro sesiones en el mes, cada una con dos módulos horarios por cada miércoles, solo podrá admitirse la inasistencia a un módulo horario. De no cumplirse con tal exigencia, el alumno no tendrá derecho a presentarse al examen final.

Las notas de las evaluaciones parciales deberán entregarse dentro de las dos semanas siguientes de finalizado el módulo respectivo y a más tardar el **18 de julio**.

Por último, **deben rendirse todas las evaluaciones fijadas**, sin excepción.